

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 402/2020 - P.Com

AUTOR: LOPEZ Facundo Manuel, AVILA
Marcela Alejandra

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Turismo y Deportes, su satisfacción por la creación del Fondo de Auxilio para Prestadores Turísticos (APTur) mediante resolución n° 262/20 que promueve la asistencia a los trabajadores y trabajadoras del sector de turismo, a través del otorgamiento de aportes no reembolsables por la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50,000).

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

PICA

YAUHAR

FERNANDEZ

BERROS

CIDES

CONTRERAS

LOPEZ

MANGO

MARTINI

RAMOS MEJIA

VALDEBENITO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE **PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 07 de Agosto de 2020